

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscrito por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar reevaluación a los mismos para su mejora.

Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 45001 y del Sistema Obligado de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 ºa los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

FECHA EVALUACIÓN

24 OCT 2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o razón social	IMPRESG - IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A	Ni/cédula de ciudadanía		NIT: 899.921.246
Dirección	Calle 33 # 44A - 09	Teléfono:		313393673
No. Contrato y fecha	ORDEN DE COMPRA 121402 DEL 30/11/23	Servicios de:	Insumos/Grupo	Suministro de Bienes
	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS CDE-197-2AM-2023			Oto. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores, en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (8 y 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN SALUD, BIENESTAR SOCIAL, BIENESTAR FAMILIAR, ETC.	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (8 y 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios al proveedor, es decir, las entregas, en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las listas técnicas).	10						2.3. Oportunidad. El proveedor garantiza que el usuario obtenga los servicios que requiere, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud.					N/A
2.2. Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10						2.2. Accesibilidad. El proveedor garantiza el uso de la prestación de los servicios de salud que le debe proveer el Sistema de Salud de la Policía Nacional en su red contractual.					N/A
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las listas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10						2.3. Seguridad. El proveedor cumple con las capacidades técnicas, humanas y tecnológicas para garantizar la seguridad en entornos de alta complejidad, como es el caso de la prestación de servicios de salud que le debe proveer el Sistema de Salud de la Policía Nacional en su red contractual.					N/A
2.4. Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requerimiento	10						2.4. Respuesta. Cada en el cual el proveedor permite que el usuario obtenga los servicios que requiere, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud.					N/A

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culminada la ejecución del contrato u orden de compra, para la cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleve a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

		EVALUACION					EVALUACION				
CONCEPTOS TECNICOADMINISTRATIVOS	CUMPLE PLENAMENTE Y A VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 a 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN (Bueno, Excelente, Muy Bueno, etc.)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 a 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5. Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisfice la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10					3.0 Cantidad: Grado en el cual el proveedor brinda al usuario las intervenciones requeridas, mediante una estructura ligera y funcional de estándares basados en el conocimiento científico.					N/A
SUBTOTAL	50		0	0	100	SUBTOTAL					
TOTAL GENERAL			50			Nota: para el caso en donde se incluyan verbales adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la entidad no deben superar las cinco (5), se replica la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general					

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además de valor agregado en la ejecución del mismo, superando las expectativas.

BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.

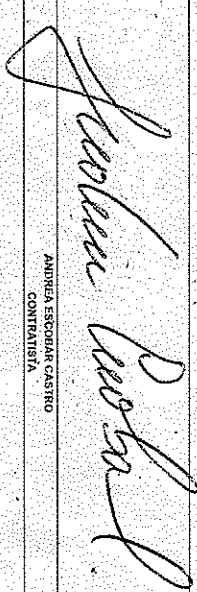
REGULAR: 4 a 6 puntos - En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.

MALO: 1 a 3 Puntos - En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándose en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atributos a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.

Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la institución.

 MY ANSELMA CAROLINA CADENA LEMUS SUPERVISOR	 ANDREA ESCOBAR CASTRO CONTRATISTA
--	--

